



TABLA DE VIGENCIAS

Propuesta de resolución por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones a la contratación indefinida de personas desempleadas con discapacidad a empresas radicadas en el Principado de Asturias.

Se incorpora al expediente la presente tabla de vigencias de acuerdo con lo previsto en el artículo 32.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Las bases reguladoras que se propone aprobar sustituyen a las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la contratación indefinida de personas desempleadas con discapacidad a empresas radicadas en el Principado de Asturias, aprobadas Resolución de 11 de mayo de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, publicadas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 123 del sábado 28 de mayo de 2016.

Oviedo a la fecha de la firma electrónica

EL JEFE DEL SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO

Fecha	03/06/24	Página 1 de 1
Archivo	05-Tabla de vigencias BRRR discapacitados.docx	